



ACTA N° 24
22.12.20

---Siendo las doce horas y diez minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veinte, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio**; Arq. Juan J. **Perseo**; Arq. Javier **Povrzenic**; Arq. Nelson **Brufal**; Arq. María P. **Lapissonde**; Arq. Pablo **Barese**; Arq. María L. **Fernández**; Arq. Emiliano **Güizzo**; Arq. Marcelo **Barrale**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. Cristian **Van Poepelen**; Srta. Camila **Neyra**; Sr. Martín **Lucero**; Sr. Esteban **Asteggiano**; Srta. Tania **Spada**; Sr. Claudio **Cointry**; Sr. Matías **Franco**; Sr. José **Di Pompo** y Sra. Maricel **Allasia**, registrándose la ausencia de la Srta. Sasha **Ruiz**.-----

El Sr. Decano da comienzo a la 24ª Reunión – 4ª Sesión Extraordinaria.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, a partir del 18 de diciembre de 2020 y hasta el 18 de febrero de 2021, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Paula Dellacasa. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Paula Dellacasa, a partir del 18 de diciembre de 2020 y hasta el 18 de febrero de 2021, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Sr. José Di Pompo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Nota presentada por la Apoderada de la Lista N° 273 “La Dominó”, Srta. Victoria Sánchez, solicitando la proclamación de la misma. -----

Sr. Decano: leo los nombres de los Consejeros Directivos Estudiantiles, “1.- José Ignacio DI POMPO; 2.- Victoria FERRAZINI; 3.- Augusto PILA; 4.- Paula Silvina MARINA; 5.- Sofía GARIBOGLIO; 6.- Elías Ariel RIVERO; 7.- Ana FORNARINI; 8.- Cindi FIORI; 9.- María Emilia AMBROA; 10.- Germán BERARDI; 11.- Alexander Joel RIVERO; 12.- Carla Raquel LUPPI; 13.- Julián Francisco LEGUIZAMÓN y 14.- Laura ERSETIG”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan J. Perseo, a partir del 22 de diciembre de 2020. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Julio Arias, a partir del 22 de diciembre de 2020 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, a partir del 22 de diciembre de 2020. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.-

Sr. Halabicky: solamente fue enviada el Acta N° 17.-----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 17, quedando pendientes de aprobación las demás actas.-

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSTIYUE EN COMISIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS 2.1.-, 2.2.-, 2.3.- y 2.6.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO RETOMAS LA SESIÓN.-----

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

2.1.- Expte. N° 19361/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura “Tecnología II” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Consejero Perseo: “**DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN** - Despacho N° 050/20 – Tema: Expte. N° 19361/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura “Tecnología II” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 19362/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, interino, en la asignatura “Taller de Diseño III” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Consejero Perseo: “**DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN** - Despacho N° 051/20 – Tema: Expte. N° 19362/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, interino, en la asignatura “Taller de Diseño III” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia”. “**DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN** - Despacho N° 054/20 – Tema: Expte. N° 19362/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, interino, en la asignatura “Taller de Diseño III” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda solicitar una ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia”. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejero Barese.-----
Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejera Fernández.-----
Consejera Fernández: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en
Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejero Güizzo.-----
Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejero Barrale.-----
Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze.-----
Consejero Bellezze: me abstengo porque considero que había que tratar este tema con mucho más
tiempo y analizarlo en Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejero Van Poepelen.-----
Consejero Van Poepelen: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en
Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----
Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----
Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano.-----
Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en
Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejera Spada.-----
Consejera Spada: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejero Cointry.-----
Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en
Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejero Franco.-----
Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo.-----
Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en
Comisión.-----
Sr. Halabicky: Consejera Allasia.-----
Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
* Aprobar el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión: dieciséis (16)
votos.-----
* Aprobar el Despacho N° 054/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión: dos (2) votos.—
* Abstención: una (1).-----
Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-
2.3.- Expte. N° 20462/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi,
elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura “Morfología III” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Consejero Perseo: “**DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN** - Despacho N° 052/20 – Tema: Expte. N° 20462/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura “Morfología III” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia”. “**DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN** - Despacho N° 055/20 – Tema: Expte. N° 20462/2020 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura “Morfología III” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda solicitar una ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia”. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejera Fernández. -----

Consejera Fernández: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: me abstengo porque considero que había que tratar este tema con mucho más tiempo y analizarlo en Comisión.-----

Sr. Halabicky: Consejero Van Poepelen. -----

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

Consejero Van Poepelen: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Neyra. -----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Lucero. -----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Spada. -----

Consejera Spada: aprobar el Despacho N° 055/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 055/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-----

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-

* Aprobar el Despacho N° 052/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión: dieciséis (16) votos.-----

* Aprobar el Despacho N° 055/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión: dos (2) votos.---

* Abstención: una (1).-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 051/20 del Consejo Directivo constituido en Comisión..-

2.4.- Expte. N° 21548/2020 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en las asignaturas “Economía, Industria y Desarrollo” y “Gestión Empresarial y Mercadotecnia” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. **2.5.- Expte. N° 21549/2020** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en las asignaturas “Tecnología, Diseño y Sociedad” y “Gestión del Diseño” de la Carrera de Grado Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Los Puntos 2.4.- y 2.5.- quedan pendientes de aprobación debido a que no fueron enviados los Dictámenes Finales de los respectivos concursos.-----

2.6.- Expte. N° 21547/2020 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Luís Leonart. -----

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

Consejero Perseo: “**DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN** - Despacho N° 053/20 – Tema: Expte. N° 21547/2020 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Luís Leonart. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta para el concurso de referencia”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de Resoluciones dictadas por el Sr. Decano.----
Sr. Decano: “Rosario, 30 de noviembre de 2020. **VISTO** la nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la propuesta de constitución de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, aprobada mediante Resolución N° 181/2020 C.D.); y **CONSIDERANDO** lo establecido en el Artículo 3° del Reglamento de la mencionada carrera y los CV’s de los miembros propuestos; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar, a partir del 1° de diciembre de 2020, a los integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, que se detalla a continuación: Titulares: * Mg. Ing. Marcelo **IBÁÑEZ**: Profesor de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R. * Mg. Arq. Ana Emilia **ESPINOSA**: Profesora de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R. * Abog. Carlos **HERNÁNDEZ**: Profesor de la Facultad de Derecho – U.N.R. Suplentes: * Esp. Ing. Carlos **PALOMEQUE**: Profesor de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R. y U.T.N. * Mg. Abog. Cristian **RUSSOVICH**: Profesor de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano de la Ciudad de Rosario. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 622/2020.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 30 de noviembre de 2020. **VISTO** la nota presentada por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Mg. Arq. Adolfo del Río, elevando la propuesta de designación del Dr. Esp. Arq. Rubén Benedetti como Director de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, aprobada mediante Resolución N° 181/2020 C.D.; y **CONSIDERANDO** lo establecido en el Artículo 2° del Reglamento de la mencionada carrera; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar, al Doctor Especialista Arquitecto **Rubén BENEDETTI**, como Director de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, a partir del 1° de diciembre de 2020. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 623/2020.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 21592/2020 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al concurso nacional “La bicicleta necesaria. Un aporte a repensar el transporte masivo en tiempos de coronavirus”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 19741/2020 - Srta. María F. Colussi - Solicita la homologación -por equivalencia- de una asignatura, cursada y aprobada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Concepción del Uruguay. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 19906/2020 - Srta. Julia López – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - **Informes del Decano**. -----

3.1.- Agradecimiento del Sr. Decano a las Consejeras y Consejeros por la labor realizada durante el Año 2020. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.2.- Informe sobre temas tratados en la última sesión del año del Consejo Superior de la UNR.---

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.3.- Informe sobre nota recibida de parte del Dr. Arq. Mario Jáuregui.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.4.- Informe acerca de la Auditoría IRAM.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.5.- Solicitudes de expedición de títulos. -----

Títulos de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual: CUDI N° 21750/2020 - **Ahumada**, Mariano Andres; CUDI N° 21751/2020 - **Lamanna**, Julian Jorge; CUDI N° 21752/2020 - **Trost**, Natalia Evelyn y CUDI N° 21754/2020 - **Cano**, Rodrigo Andrés. -----

Título de Licenciada en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: CUDI N° 21755/2020 - **Pasquini**, María Ayelén. -----

Títulos de Especialistas en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios: CUDI N° 21746/2020 - **Ribotta** Cintia Fernanda; CUDI N° 21747/2020 - **Re**, Georgina Mariel; CUDI N° 21748/2020 - **Fernandez Petri**, Milagros; CUDI N° 21749/2020 - **Giraud**, Gilda Gabriela y CUDI N° 21753/2020 - **Di Giacinti**, Camila. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes y Despachos de Comisión**. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: “Despacho N° 047/20 - Tema: Expte. N° 18341/2020 - Nota presentada por la Arq. Ana María Valderrama, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a las y los estudiantes que realizaron y aprobaron el Workshop “Es.c.a.la 2020”, organizado y llevado adelante por la Agrupación Estudiantil “Dominó” del 28 de setiembre al 9 de octubre del corriente año, y que

///



ACTA N° 24
22.12.20

///

contó además con la Declaración de “Interés Académico” otorgada, por unanimidad, por el Consejo Directivo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos a los estudiantes que se encuentran incluidos en la lista, con las respectivas calificaciones, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: “Despacho N° 048/20 - Tema: Expte. N° 18344/2020 - Nota presentada por el Sr. Decano, Arq. Adolfo del Río, elevando la solicitud de Declaración de “Interés Institucional” del “Premio Anual Obra Construida”, realizado por el Colegio de Arquitectos D2 – Rosario. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda declarar de “Interés Institucional” el “Premio Anual Obra Construida”, instituido por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Distrito 02, Rosario”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: “Despacho N° 049/20 - Tema: Expte. N° 18335/2020 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero, elevando un Proyecto de Resolución solicitando “Establecer formalmente que las entregas, en todas las asignaturas que componen los planes de estudio de ambas carreras de nuestra Facultad, puedan ser bajo modalidad digital”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.